



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



EDICIÓN 490

ISSN 2346-0318

Marzo 11 de 2024

Los retos que persisten en las brechas de género

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer marca un hito en la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres. La tarea que se esconde detrás de esta conmemoración sigue siendo reducir las brechas existentes entre hombres y mujeres en múltiples ámbitos, que hoy persisten y continúan limitando el potencial económico y social de la sociedad. Así, se presentan algunas cifras relevantes en términos de brechas en el mercado laboral, composición empresarial y acceso y uso del crédito, que reflejan los múltiples retos que aún enfrenta la sociedad en cuanto a equidad de género.

El mercado laboral es un escenario en el que se evidencian desigualdades entre hombres y mujeres, que afectan el desarrollo económico y social, y el caso colombiano no es la excepción. Para el 2023, la brecha nacional en la tasa global de participación (TGP) entre hombres y mujeres fue de 24,0pp para el total nacional, y en el caso de los jóvenes fue de 15,4pp. En cuanto a la diferencia en la tasa de desempleo, para el total nacional ascendió a

4,6pp y en los jóvenes fue de 7,3pp. De igual manera, es importante ahondar en la distribución fuera de la fuerza laboral, es decir, los inactivos. Del total en 2023, 68,4% eran mujeres en contraste con el 31,3% de los hombres, cifra que se ha mantenido desde hace cinco años.

Con respecto al trabajo doméstico el 88% recae en mujeres. Así mismo, en la distribución del tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado, persisten normas sociales arraigadas que asignan a las mujeres la carga del hogar y el cuidado. Esta disparidad se manifiesta en que las mujeres dedican el doble de tiempo a esas actividades. En Latinoamérica, las mujeres destinan aproximadamente tres cuartas partes de su semana laboral al cuidado no remunerado y este desequilibrio, limita su desarrollo profesional, ascenso laboral y acceso a cargos superiores.

Estas desigualdades en las horas dedicadas al trabajo no remunerado por parte de las mujeres tienen efectos en otros aspectos, como el ingreso salarial. En

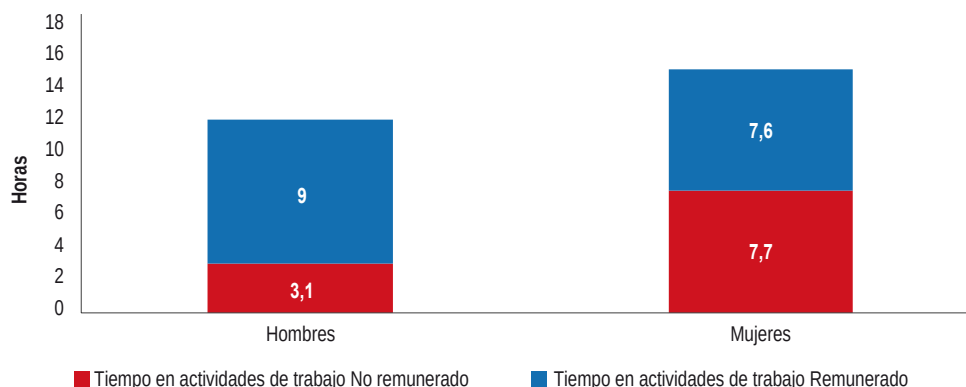
2023, el salario promedio de los hombres era de \$1.720.928, mientras que el de las mujeres \$1.538.6953, evidenciando una brecha salarial de 182.233 pesos, aproximadamente el 15 % del salario mínimo de 2023. Esta disparidad salarial subraya la persistente inequidad de género en el mercado laboral, donde las mujeres continúan enfrentando barreras para acceder a salarios justos y equitativos en comparación con los hombres.

Ahora, resulta interesante mencionar el rol de la mujer en el mundo empresarial. De acuerdo con datos de la Encuesta Mipyme ANIF (EMP), en Colombia, el 46% de las mipymes son lideradas por mujeres. Las empresas son, en su mayoría, microempresas (63%) y a medida que aumenta el tamaño de la empresa, disminuye la prevalencia del liderazgo femenino.

En cuanto al acceso y aprobación de crédito, la EMP sugiere que no hay diferencias en la aprobación de crédito por sexo, pero las condiciones de acceso son diferentes. En el último mes con información (mayo) se reportó una brecha de 14,5 miles de millones en los montos desembolsados para los hombres con respecto a las mujeres, en microcréditos menores a 25 SMLMV. En los microcréditos entre 25 y 120 SMLMV, los hombres tienen un mayor monto desembolsado en 4,3 miles de millones con respecto a las mujeres. Lo anterior corrobora que las mujeres empresarias tienen un menor respaldo del sector financiero.

En este contexto, es fundamental reconocer y abordar las barreras que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos, desde la desconfianza en la toma de decisiones y planificación financiera, hasta los techos de cristal que limitan su participación en la toma de decisiones a nivel empresarial.

Tiempo Promedio en Actividades de Trabajo no remunerado Colombia (2020 - 2021)



Fuente: elaboración ANIF con datos de la ENUT (2020-2021).

Equipo de Investigaciones de ANIF

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Presidente de ANIF
LUZ MAGDALENA SALAS
Vicepresidente de ANIF

Fabián Suárez N.
Jefe de investigaciones
(e) de ANIF

Investigadores
Laura Llano C.
María Camila Carvajal P.

Ana María Castiblanco L.
María Camila Oliveros M.
Pablo Montealegre M.

Laura Castaño O.
Sofía Vega A.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



Marzo 11 de 2024

Dinámicas del IPP e IPC en el mes de febrero

Recientemente, el DANE dio a conocer los índices de Precios al productor (IPP) y al Consumidor (IPC), ambos indicadores que permiten entender las dinámicas inflacionarias por el lado de la oferta asumidas por los empresas y demanda dado el efecto sobre el consumidor final.

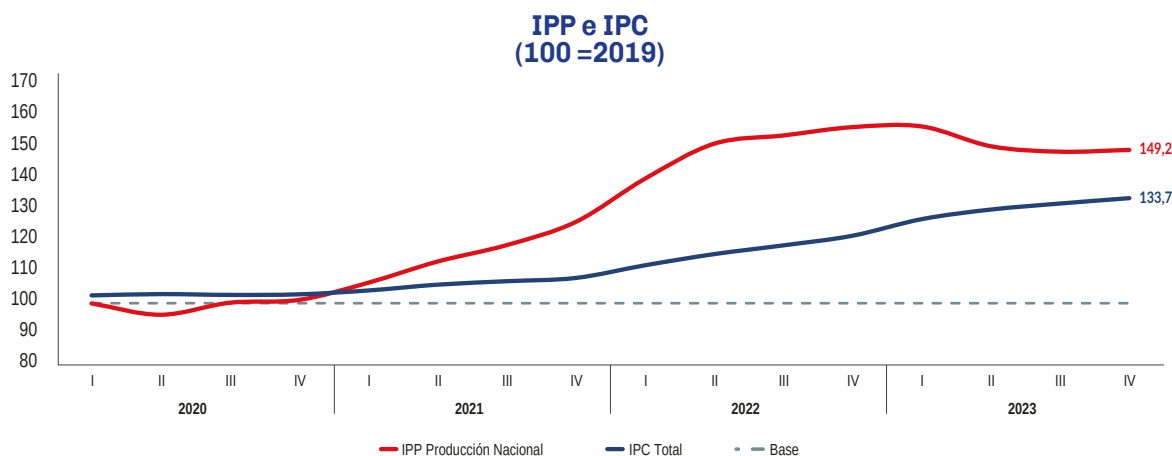
Para febrero de 2024, el IPP de producción nacional registró una variación anual de -5.38% comparado con el mismo mes del año anterior. La desaceleración del IPP inició a mediados de 2022 y se mantiene hasta febrero de 2024. Ahora, vale la pena mencionar que el reciente decrecimiento de febrero se explica principalmente por la caída de precios de algunos bienes mineros como la hulla (-40,13%), y aceites de petróleo (-18,99%). Además, algunos precios de productos agrícolas como el café (-23.97%), que son insumo para la trilla en la industria, también han decrecido por cuenta de la caída en la demanda internacional. Finalmente, al observar los sectores de agricultura e Industria, estos también evidencian una tendencia a la baja, pero superior al IPP total. Por su parte, el IPC presentó en el último mes una variación de 7,74%, derivado del comportamiento en la división de educación por efecto de indexación y por la presión que generó el transporte durante el 2023, asociado al incremento en el precio de la gasolina. Ese dato fue menor que el registrado un año atrás en 5.5pp.

Ahora, como se mencionó, el decrecimiento del IPP inició a mediados de 2022 e incluso se ha ubicado en terreno nega-

tivo. A ese decrecimiento lo precedió un aumento sostenido luego de la reactivación económica que presionó igualmente los precios del consumidor. Sin embargo, podemos observar que el incremento del IPC ha sido menor que los precios al productor; mientras que el primero de ellos se ubica 33,7% por encima de su nivel de 2019, el segundo está un 49,24%. Lo anterior indica que existe una brecha de poco más de 15pp de crecimiento en los precios entre la oferta y la demanda.

En ese sentido vale la pena preguntarse por qué los precios del consumidor no sufrieron el impacto total de las presiones de oferta. El crecimiento del IPP sugiere que las empresas podrían haber sacrificado ganancias para no impactar totalmente a los consumidores, protegiendo así la demanda. Este fenómeno se refleja en la disminución del excedente bruto de explotación en los últimos tres trimestres. Aunque la brecha entre IPP e IPC se ha cerrado en 2023, los efectos acumulativos de 2022 han afectado de manera negativa los márgenes empresariales, posiblemente perjudicando la capacidad de las empresas para sostener y crear empleo de calidad, especialmente las más pequeñas.

Finalmente, destacamos que la tendencia decreciente del IPP es favorable porque mantendrá bajas las presiones de oferta y facilitará la convergencia de la inflación total hacia el rango meta del Banco de la República. De igual manera, el IPC mantiene su convergencia por once meses luego de que en marzo de 2023 llegara a su pico. Este contexto se presta para que al emisor considere recortes más acelerados de su tasa de intervención que promuevan las condiciones de crecimiento que comienza a resentirse, al tiempo que cumple su misión constitucional.



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.



Marzo 11 de 2024

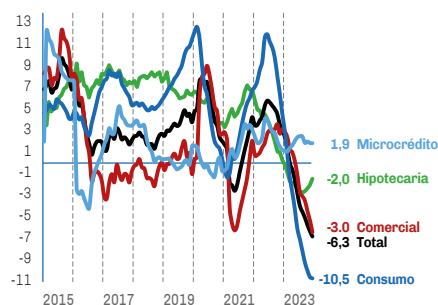
Indicadores

\$MM ⁽¹⁾			CAMBIO PORCENTUAL ANUAL			
		23 febrero 2024	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)		179.682	1,1	-1,3	-4,1	-3,3
2. Base monetaria (B)		145.165	-0,3	2,3	-0,2	4,8
3. Efectivo		107.369	1,5	2,3	-1,9	2,7
4. Cuentas corrientes		72.313	0,7	-6,6	-7,1	-11,1
5. Cuasidineros		580.317	6,0	8,8	12,8	22,3
6. Total ahorro bancos comerciales		279.311	-2,9	-4,8	-4,8	-0,7
7. CDT		301.006	15,8	24,9	36,3	64,2
8. Bonos		28.074	-11,3	-11,4	-9,8	-9,4
9. M3		809.920	4,3	6,1	7,6	13,2
10. Cartera total		624.477	1,0	0,9	3,3	15,4
11. Cartera moneda legal		609.565	2,3	1,9	4,5	15,2
12. Cartera moneda extranjera		14.912	-32,4	-27,8	-29,0	22,6
13. TES ⁽²⁾		509.331	12,4	9,9	24,4	10,4
14. I.P.C.	Ene		8,35	9,28	10,48	13,25
15. I.P.C. sin alimentos	Ene		9,69	10,33	10,51	10,43
16. I.P.C. de alimentos	Ene		2,96	5,00	10,36	26,18
17. TRM (\$/US\$)	Mar11	3.905,45	-17,75	-17,83	-16,97	25,41
VALORES ABSOLUTOS						
18. Reservas internacionales (US\$M ⁽³⁾)			59	59	58.321	57.349
19. Unidad de Valor Real (UVR)	Mar11		\$363,1142	\$360,0501	\$356,8484	\$334,7262
20. DTF efectiva anual	Mar 11 - Mar17		10,88	11,30	12,84	14,44
21. Tasa interbancaria efectiva	Mar7		12,73	12,74	13,22	12,53

⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

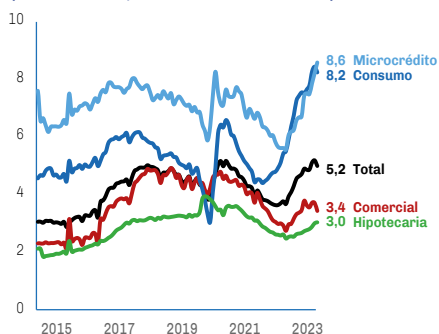
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

Evolución de la cartera bruta + leasing y titularizaciones (variación % real anual, a diciembre de 2023)



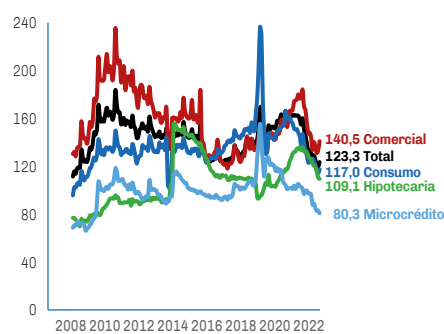
Fuente: elaboración ANIF con base en Superintendencia Financiera.

Calidad de la cartera (variación %, a diciembre de 2023)



Fuente: elaboración ANIF con base en Superintendencia Financiera.

Cubrimiento de la cartera (variación %, a diciembre de 2023)



Fuente: elaboración ANIF con base en Superintendencia Financiera.